

Santa Fe, 29 de noviembre de 2024.-

Circular Nº 7. Licitación Pública Nº 01/24

A. MODIFICATORIA DE INFORMACIÓN

1. Pregunta

“GTO RUTA 14-17s: En las derivaciones a futuros gasoductos, tanto en Coronel Arnold como en Fuentes, en la planilla de cotización habla de caños de Ø4”, pero en las especificaciones técnicas habla de caños Ø3”. Favor de definir el diámetro de las derivaciones, ya que el mismo también afecta a las válvulas a colocar.”

Respuesta

El diámetro de dichas derivaciones será de Ø3”.

Además, para el Gto. Sudoeste Lechero, se modifica el diámetro de las derivaciones a las ERP de las localidades de Villa Trinidad y San Guillermo, variando de Ø4” a Ø3”.

2. Rectificación de cañería a entregar por parte de ENERFE

Obra	Tipo de Cañería	Largo [m]
GASODUCTO SUDOESTE LECHERO - 1° ETAPA	6" AC x42 - E: 4,8 mm API 5L-G4	35176
GASODUCTO RUTA 20 - 1° ETAPA	8" AC x52 - E: 6,4 mm API 5L-G4	18918
	4" AC x42 - E: 4,0 mm API 5L-G4	10974
GASODUCTO RUTA 34 - 1° ETAPA	12" AC x56 - E: 8,4 mm API 5L-G4	11289
	4" AC x42 - E: 4,0 mm API 5L-G4	2378
GASODUCTO RUTA 93-33 - 1° ETAPA	12" AC x56 - E: 8,4 mm API 5L-G4	30988
	6" AC x52 - E: 4,8 mm API 5L-G4	4223
GASODUCTO RUTA 14-17s - 1° ETAPA	6" AC x42 - E: 4,8 mm API 5L-G4	15388
	4" AC x42 - E: 4,0 mm API 5L-G4	14933

Se reemplazan las Planillas de Cotización de todas las obras (referenciadas en el ANEXO XI del Pliego de Condiciones Generales y Especiales) ubicadas para su descarga y posterior presentación en Anexo de Pliegos en formato Excel, incorporando las modificaciones mencionadas en ítem 1 y 2, por los siguientes:

- Gto. Ruta 14-17s: Planilla de Cotización - GR 14-17s. Rev 1
- Gto. Ruta 20: Planilla de Cotización - GR20. Rev 1
- Gto. Ruta 34: Planilla de Cotización - GR34. Rev 1
- Gto. Ruta 93-33: Planilla de Cotización - GR 99-33. Rev 1
- Gto. Sudoeste Lechero: Planilla de Cotización - GSOL. Rev 1

B. ACLARATORIA DE INFORMACIÓN

1. Pregunta:

“PLANILLA DE COTIZACIÓN: Evaluar la posibilidad de que cada oferente presente su propia planilla de cotización y de análisis de precios, ya que los que vienen en los anexos no permiten analizar los sub rubros de manera independiente y vienen bloqueadas por lo que no te deja agregar análisis.”

Respuesta:

La planilla de cotización es la presente en el pliego.

El análisis de precios presente en los anexos está dividido en subrubros, en los que se puede agregar más filas seleccionando el botón "agregar", a partir de dicho análisis de precios se calcula automáticamente la planilla de cotización.

Análisis de Precio							
Item:	1						
Descripción:	DOCUMENTACION						
Unidad:	gl						
Precio:	0						
Agregar	(a)	Materiales	Unidad	Cantidad	Costo	Parcial	Total
						0	0
						0	0
						0	0

Cualquier información adicional que se pretenda incorporar, se debe colocar en el punto E.7, correspondiente al Sobre N° 2, dentro del Artículo 23 del Pliego de Condiciones Generales y Especiales. A su vez, incorporar dicha información en formato digital, creando la carpeta "E.7" tal como se especifica en los instructivos.

2. Pregunta:

“VÁLVULAS DERIVACIÓN: Definir si las válvulas que hay que dejar a en las derivaciones a futuros gasoductos quedan enterradas o van en un cámara con tapa.”

Respuesta:

Las válvulas a colocar en las derivaciones a futuros gasoductos, serán válvulas de sacrificio enterradas, es decir, no estarán en cámara con tapa.

Dr. DIEGO O. COLONO
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
VICE-PRESIDENTE